

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El aviso de privacidad en forma física, electrónica o en cualquier otro formato generado por el responsable del sistema de datos personales, que es puesto a disposición de su titular, previo al tratamiento de sus datos personales, con el fin de brindar a los particulares y a los servidores públicos información en materia de protección de datos personales por parte de la Dirección, por lo que, si usted se encuentra en este supuesto, se le recomienda leer de manera completa el presente documento. **El responsable de la protección de sus Datos Personales** en el Departamento de DESARROLLO SOCIAL cuyo responsable es el C. ADALBERTO IBARRA RAMIREZ con la **única y exclusiva finalidad legal y legítima** del cumplimiento de la solicitud, trámite y/o procedimiento en este caso el apoyo que recibe de **BECAS DE ESTÍMULO A LA EDUCACIÓN**, de conformidad a lo previsto en los artículos 15, 16 y demás aplicables de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, sus modificaciones y/u otras legislaciones o normas aplicables o conexas (en conjunto, la "Ley").

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento se deberá informar:

- a) **Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales:** El departamento de DESARROLLO SOCIAL transferirá en caso de ser necesario sus datos personales a la Auditoría Superior del Estado, Auditoría Superior de la Federación, SEDESORE, SEDESOL.
- b) **Las finalidades de estas transferencias:** La finalidad de la transferencia es únicamente con la intención de tener el control de Nivel de Rezago Social, así como el cumplimiento al plan Municipal de Desarrollo.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular en su caso pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular;

La Unidad de Transparencia de este Municipio pone también a disposición de las siguientes formas de solicitar sus derechos ARCO:

Se tiene la disponibilidad de presentarse de manera personal con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; podrá solicitar en todo momento al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne.

Cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento de las instalaciones de Presidencia Municipal; y **de manera electrónica**, mediante correo electrónico uipvanegas@hotmail.com o a través del sistema www.sistemainfomexslp.com

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral podrá ser solicitado directamente en el departamento de Desarrollo Social, en la oficina de Transparencia con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; Así como en la página <http://vanegas-slp.gob.mx/2018-2021/>

Consiento que mis datos personales se utilicen con fines estadísticos.

I) Domicilio del responsable de la protección de sus Datos Personales:

El Departamento de Desarrollo Social ubicada en las Instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, Vanegas, S.L.P., El Director de Desarrollo Social C. ADALBERTO IBARRA RAMIREZ es responsable del uso, tratamiento y destino de sus datos personales en relación con estos trámites.

II.) Datos personales y datos personales sensibles recabados;

Para el programa de Apoyo con Becas de Estímulo a la Educación:

- **Acta de nacimiento del solicitante.**
- **CURP del solicitante.**
- **INE del tutor.**

III.) El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo: Las diferentes actividades encaminadas a promover la participación democrática en la Administración de los Fondos del Ramo 33, en coordinación con dependencias Estatales y Federales instruido por el presidente Municipal y Regulado por la constitución política de los estados unidos mexicanos, ley de coordinación fiscal, ley de transparencia y acceso a la información pública, ley general de desarrollo social, reglas de operación de programas federales del ramo 33, reglamento interno del consejo de desarrollo social municipal, y plan municipal de desarrollo; todo esto enmarcado en la ley para la administración de las aportaciones transferidas al estado y municipios de San Luis Potosí.

- a) **El tratamiento de datos personales:** Se hace de pleno conocimiento a los titulares de la documentación que entregaron que solo y exclusivamente se utilizaran las copias de su INE y CURP para el uso de cotejar el registro correspondiente, para el acuerdo de los datos personales que resulten estrictamente necesarios y relevantes para el ejercicio de sus trámites legales para PROGRAMAS SOCIALES.
- b) **Las transferencias de datos personales que, en su caso, efectuó con autoridades, poderes, entidades, órganos, y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales de carácter privado:** La transferencia de datos personales que se efectúan en este Departamento de Desarrollo Social cuando se depende de la supervisión y verificación de otras dependencias de gobierno; la auditoría superior de la federación, la auditoría superior del estado, contraloría general del estado, secretaria de desarrollo social y secretaria de desarrollo social y regional del estado y dependencias que se vinculen financieramente mediante convenio con este H. ayuntamiento de Vanegas.

IV) Los mecanismos, medios y procedimientos para ejercer los derechos ARCO.

Se tiene la disponibilidad de presentarse de manera personal con el Titular de la Unidad de Transparencia, el C. JORDI EFRAIN GUAJARDO VILLA, con domicilio en Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro de Vanegas, S.L.P; podrá solicitar en todo momento al responsable el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derecho ARCO) al tratamiento de los datos personales que le concierne. Cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento en las instalaciones de esta Presidencia Municipal; **En la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:**

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

y **de manera electrónica**, enviando un correo electrónico con los requisitos anteriores a: uipvanegas@hotmail.com

A fin de ejecutar fines descritos en el presente Aviso de Privacidad, los datos personales se podrán obtener a través de las siguientes formas:

1. De manera personal, cuando él titular de los mismos los proporciona directamente a un departamento, en el domicilio de la Unidad de Transparencia ubicada en la calle Jardín Hidalgo S/N, Col. Centro, Vanegas, S.L.P.
2. Por correo electrónico: uipvanegas@hotmail.com
3. A través de la página: www.infomexslp.mx

V) El domicilio de la Unidad de Transparencia:

Se encuentra ubicado en Jardín Hidalgo s/n, Col. Centro, Presidencia Municipal, en el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí

VI). Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, por lo cual al efectuarse cualquier situación citada se mantendrá informado a los titulares por medio la página <http://vanegas-slp.gob.mx/2018-2021/> .

Marco normativo: Artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Artículos 17 y 40 del Convenio sobre los Derechos del Niño; Artículo 22 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”; Artículos 3, fracciones II y XIII; y 18, fracción II, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 68 fracción II, artículos 1, 3, fracción II, 2, fracción III, 21, 23, 26, 27, 28, 67 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del año 2017, aunado con los artículos 3, fracción I, VIII, IX X y XXXIII, 20, fracción III, 22, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 97, 98, 99, 100, 101 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí;